

## **VIOLENCIA FAMILIAR:**

### **VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA**

#### **Problemas, Consecuencias y Soluciones**

Abog. Jorge Luís Briceño Maldonado

#### **Antecedentes**

En la última década en el Perú hemos sido testigos del incremento de la Violencia Familiar, una de las formas más comunes de violencia es la inflingida por el hombre en contra de la mujer, ya sea este su esposo, o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, muchos más expuestos a sufrir agresiones de extraños o conocidos que de personas de su círculo íntimo. El hecho que las mujeres a menudo tengan vínculos afectivos con el hombre que las maltrata y dependan económicamente de él, ejerce gran influencia sobre la dinámica del maltrato y las estrategias para hacerle frente.

La Violencia debe entenderse como cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción grave y/o reiterada; se caracteriza por el empleo comúnmente de la Fuerza Física contra la víctima (Violencia Física); el empleo de insultos, humillaciones, Descalificaciones, indiferencia, desautorización, expulsión del hogar, amenazas de muerte o de matarse a si mismo (Violencia psicológica) y el abuso sexual en su grado extremo; la misma que puede ser ejercida entre los mismos miembros de la familia (padres, hijos, tíos, abuelos), ex – cónyuges, convivientes, ex – convivientes, quienes hayan procreado hijos en común, vivan o no en la misma vivienda.

La Violencia Familiar se produce en todos los países, independientemente del grupo social, en cualquier familia, rica o pobre, grupo étnico o racial, religioso o cultural; la misma que puede empezar de forma leve pero empeora a medida que pasa el tiempo, a menos que se haga algo para pararla. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas de mismo sexo, la violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infringida por los hombres (1,2).

Los niños, testigos de violencia en el hogar y “víctimas olvidadas o silenciosas” de la Violencia, salen tan afectados como aquellos que están siendo abusados; esta violencia tiene el mismo efecto como las ondas que se forman al caer una piedra en el agua porque tienden a actuar en forma agresiva con otros niños, tienen dificultad en manejar sus sentimientos de rabia o tienden a aislarse y quedarse callados. Las investigaciones sugieren que los niños que observan maltratos en el hogar, normalmente tienen sentimientos de culpa, se sienten responsables, inseguros y tienen falta de confianza en si mismos. Los niños que crecen en familias donde hay violencia doméstica tienen mayor posibilidad de ser abusivos de mayores y de aceptar el abuso como parte normal de una relación; los niños tienen más posibilidad de maltratar a sus esposas cuando son mayores, y las niñas tiene mayor posibilidad de casarse o emparejarse con personas que las maltratan física o emocionalmente.

Desde hace mucho tiempo, organizaciones en todo el mundo han venido denunciando la violencia contra la mujer, en particular la infringida por su pareja. Gracias a sus esfuerzos, la violencia contra la mujer en la relación de pareja se ha convertido en un motivo de preocupación internacional. Considerada inicialmente como un tema sobre todo de derechos humanos, la violencia que se ejerce en el interior de la familia se ve cada vez más como un problema importante de salud pública.

## **La Magnitud del Problema**

La violencia en la familia ha surgido como un factor de riesgo poderoso de agresión en la pareja, encontrándose que los índices de maltratos son mayores entre las mujeres cuyo esposo o pareja había sido golpeado o violentado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada; teniendo incluso como marcador de riesgo de la violencia el consumo o ingestión de bebidas alcohólicas por la pareja.

Muchos investigadores creen que el alcohol opera como un factor coyuntural, que aumenta las probabilidades de que se produzca la violencia al reducir la inhibición, nublar el juicio y deteriorar la capacidad del individuo para interpretar indicios.

Beber en exceso también puede aumentar la violencia del compañero al dar motivo a discusiones entre las parejas. Otros expresan que el nexo entre la violencia y el alcohol está determinado culturalmente y sólo existe en circunstancias en que la expectativa colectiva es que el beber causa o excusa ciertos comportamientos (3).

Algunas investigaciones realizadas en nuestro país revelan, además que los hombres que agraden a sus esposas es más probable que sean emocionalmente dependientes e inseguros y tengan dificultad para controlar sus impulsos. Comparados con sus pares no violentos, también tienden a manifestar más ira y hostilidad, a deprimirse y sacar puntuaciones altas en ciertas escalas de trastornos de personalidad antisocial, agresiva y límite; aunque las tasas de trastornos psicopatológicos por lo general son mayores en los hombres que maltratan a sus esposas, no todos los hombres que infligen malos tratos físicos presentan trastornos psicológicos.

Se ha encontrado en general que un nivel socioeconómico alto ofrece cierta protección contra el riesgo de violencia física y psicológica hacia la pareja íntima y los hijos, aunque como se ha expresado anteriormente estos tipos de violencia afecta a todos los grupos socioeconómicos, siendo las personas que viven en la pobreza las que la padecen en forma desproporcionada, debido a los altos niveles de estrés, frustración y un sentido de ineficacia por no haber logrado cumplir con su papel culturalmente esperado. El maltrato físico y psicológico ocurre más a menudo en los ámbitos donde uno de los componentes posee el poder económico y toma las decisiones en el hogar; existe roles de género rígidos y las ideas de hombría vinculada a dominio, donde las mujeres no tienen acceso fácil al divorcio y donde los adultos recurren habitualmente a la violencia para resolver sus conflictos (4).

## **Consecuencias de la Violencia**

Las consecuencias del maltrato son profundas, y van más allá de la salud y la felicidad de los individuos para afectar al bienestar de toda la comunidad. Vivir en una relación violenta afecta al sentido de autoestima del individuo afectado y a su capacidad de participar en su comunidad, no es sorprendente que tales individuos sean a menudo incapaces de cuidarse debidamente a sí mismas y de sus hijos o de tener un trabajo digno o seguir una carrera. Ser víctima de violencia también aumenta el riesgo que este tenga mala salud en el futuro por ser factores de riesgo de una gran variedad de enfermedades y afecciones.

Las mujeres u hombres que han sufrido maltrato físico, psicológico o sexual en la niñez o la vida adulta experimentan mala salud con mayor frecuencia que otros en lo que respecta al funcionamiento físico, el bienestar psíquico y la adopción de otros comportamientos de riesgo como son el tabaquismo, la inactividad física y el abuso de alcohol y otras drogas.

## **Acciones para prevenir la Violencia Familiar**

La mayor parte de las acciones de prevención que se han adoptado los gobiernos en nuestro país han sido en general como respuesta a exigencias de la sociedad civil, la primera ola ha incluido elementos de reforma jurídica, adiestramiento policial y el establecimiento de servicios especializados para las víctimas.

Las normas legales promulgadas por el Ejecutivo Peruano, dentro de las que ponemos mencionar la Ley N° 29282 (Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar) y sus modificatorias buscan en todo momento establecer la

política del Estado y de la sociedad frente a todo tipo de violencia familiar, asimismo, dispone medidas de protección a la víctima (5); aunque muchos funcionarios tienen conocimiento de las mismas son renuentes a aplicarlas y en muchos casos revictimizan a la agredida, en el caso específico de violencia sexual, ya que al solicitar en reiteradas oportunidades narre con lujos de detalle la agresión, las víctimas se sienten vulneradas y atormentadas al recordar los actos de violencia, por lo que a fin de no ser agredidas, indican “no recordar”, agravándose su estado psicológico, pudiendo desencadenar en una enfermedad psicológica (psicosis, depresión, etc.) (6).

Asimismo, las reformas referente a la penalización del maltrato físico, sexual y psicológico, mediante leyes o por la modificación del código penal existente, busca transmitir que la violencia ejercida por cualquier miembro de la familia es un delito y no será tolerado por la sociedad, es también una manera de echar por tierra la idea que la violencia es un “asunto privado, familiar”. Las personas que forman parte del sistema (en la policía, el ministerio público y judicial, por ejemplo) comparten con frecuencia los mismos prejuicios que predominan en la sociedad en su conjunto, por lo que las reformas legales y normativas surten poco efecto.

Como respaldo de estas normas debemos tener en cuenta la creación de juzgados y tribunales especiales de Violencia Familiar, capacitación permanente dirigido a la policía, a los representantes de Ministerio Público (Fiscalías de Familia y Penales en los casos de violencia sexual), juzgados y abogados litigantes, además de aplicarse campañas de difusión masiva por los diversos medios de comunicación buscando de esta manera que la violencia, si bien no desaparecerá, tenderá a disminuir.

La existencia de los Centro de Emergencia Mujer, creados por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se ha constituido en una piedra angular de los programas para ayuda a las víctimas de la violencia familiar, estos centros generalmente facilitan el contacto con grupos de apoyo, orientación psicosocial y con asesores legales quienes buscan restituir, en lo posible la paz social al interior de la familia, ya que se ha demostrado que en la gran mayoría de los casos que han recurrido a los CEM, la violencia se ha visto reducida; además de la creación de líneas telefónicas de emergencia (Línea 100) busca dar información directa y ayuda inmediata a la usuaria frente a la violencia que haya podido ser víctima.

Los albergues o Casas refugios, generalmente establecidos por organismos particulares y organizaciones no gubernamentales quienes trabajan en forma coordinada con los Centros de Emergencia Mujer, brindan ayuda a las víctimas de maltrato donde las mujeres en dificultades pueden encontrar albergue temporal y encontrar una manera de tratar la urgencia relacionada con la violencia, debido a que no reciben apoyo alguno por el Estado su ámbito de acción se va reduciendo cada vez más, llegando incluso a reducirse su número, lo cual repercute en la limitada ayuda que se puede dar a las víctimas.

Tanto los responsables políticos como los que participan activamente en este ámbito deben asignar mayor prioridad a la tarea ciertamente inmensa de crear un ambiente social que permita y promueva las relaciones personales equitativas y sin violencia.

Los cimientos de un ambiente así debe formarlos las nuevas generaciones de niños, que deben alcanzar la mayoría de edad con mejores aptitudes que las que sus padres tenían en general para conducir sus relaciones y resolver sus conflictos interiores, con mayores oportunidades para su futuro y con nociones más apropiadas sobre la forma en que el hombre y la mujer pueden relacionarse entre si y compartir el poder.

## **Conclusiones**

A modo de corolario, podemos afirmar que:

- La influencia del maltrato puede persistir mucho tiempo después que este ha cesado.
- Cuanto más grave es el maltrato, mayores son sus efectos sobre la salud física y mental de la víctima, sea este hombre o mujer.
- Los efectos con el transcurso del tiempo de diferentes tipos de maltratos y de episodios múltiples de maltratos, parecen ser acumulativos.

- La Salud reproductiva se ve afectada, debido a que la mujer que vive con compañero violento tiene dificultades para protegerse de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual; la cual no sólo afecta a la mujer, sino también al feto en desarrollo.
- La Salud psicológica de las personas maltratadas se deteriora con los altos índices de depresión, ansiedad, psicosis y fobias.

La Violencia Familiar en el Perú es un problema importante de Salud Pública, para resolverlo se necesita la participación de muchos sectores que colaboren en el ámbito comunitario, nacional e internacional. En cada ámbito, las respuestas deben incluir la potenciación de las mujeres, los servicios de extensión a los hombres, la atención a las necesidades de las víctimas y el aumento de sanción a los agresores, es vital que en las respuestas se involucren a los niños y jóvenes y que la atención se centre en cambiar las normas. Los adelantos logrados en cada una de estas áreas serán la clave para lograr la reducción de la violencia familiar.

### **Referencias**

1. Heise LI, Ellberg M, Gottemoeller M. Termino de la Violencia hacia las mujeres Baltimore, MD, Johns Hopkins University School of Public Health, Center for Communications Program 1999 (Population Report, Series L, N° 11).
2. Violence against women: a priority health issue. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. 1997 (documento who/frh/whd/97.8).
3. Gelles R. El Alcohol y otras drogas: no son las únicas causas asociadas con la violencia 1993.
4. Cabrejos MEB Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio: un estudio cualitativo sobre la ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la Violencia intrafamiliar, Lima – Proyecto Violencia contra las mujeres y las niñas y Organización Mundial de la Salud – 1998.
5. Diario Oficial El Peruano Ley N° 29282 (Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar) Lima 2008.
6. Siles Vallejos, Abraham Con el solo dicho de la agraviada ¿Es discriminatoria la justicia en procesos por violación sexual de mujeres? Lima 1995.